

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022

DE LA PROVINCIA DE LA OROYA



Partido Político Nacional

**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

ALCALDE:

DAMIAN ZACARIAS RODRIGUEZ REYES

PRESENTACION

El presente documento denominado Plan de gobierno de la Provincia de Yauli, busca establecer las bases de orientación para el desarrollo sostenible de nuestra provincia en un corto, mediano y largo plazo.

Contar con Plan de Desarrollo nos permitiría ir de forma ordenada y no seguir en el desorden existente, así como ejecutar obras que beneficien realmente a la población, es por ello que es importante entender que los retos asumidos son grandes y que nuestros recursos gubernamentales no cubren los diferentes requerimientos locales. Esto nos conlleva a generar proyectos atractivos para hacer de la provincia un centro de atracción regional y nacional, incrementando las oportunidades de una mejor calidad de vida.

Así mismo, consideramos que este plan de gobierno llegara a cubrir las necesidades principales de nuestra población en toda su magnitud

Así mismo reconocemos a cada uno de los candidatos de los distritos de Paccha, Santa Barbara de Carhuacayan y Huayhuay con quienes trabajare de la mano para poder llegar a realizar un buen gobierno en beneficio de todos,

I. INFORMACION GENERAL

a) Ubicación Política

La Provincia de Yauli, es una de las nueve provincias que conforman el departamento de Junín y políticamente comprende 10 distritos, se ubica en la parte central del país Cordillera de los Andes Centrales, sierra alta y fría que forma parte de la cuenca alta del valle del Mantaro.

Grafico N° 1

MAPA DE JUNIN Y PROVINCIAS



b) Ubicación Geográfica

Topográficamente se encuentra entre los niveles 3,745 m.s.n.m. a orillas del río Mantaro en la zona de Chacapalpa y 5730 m.s.n.m. en el nevado de Tucumachay, ubicado en el Distrito de SuitucanCHA, formando el eje de la

cordillera occidental y divisoria continental de las aguas de las cuencas de los océanos Pacífico y Atlántico.

Latitud sur Longitud Oeste

11°31'03'' 75°53'58''

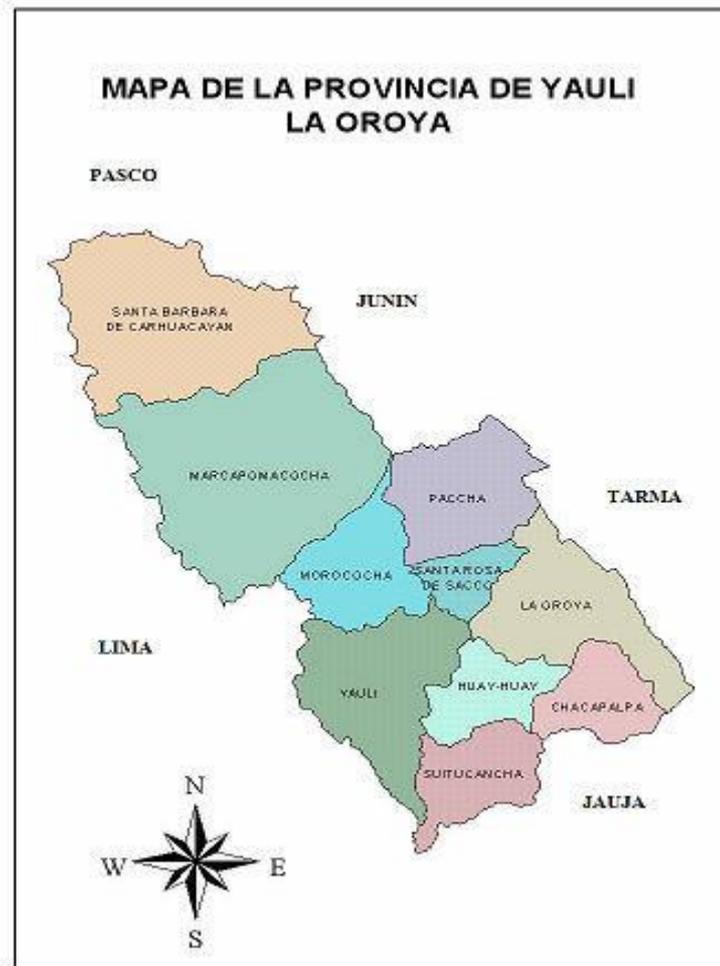
Fuente: Almanaque de Junín 2005

c) Límites y Superficie Territorial

Límites: La provincia de Yauli, presenta los siguientes límites:

Norte : Departamento de Pasco
Sur : Provincia de Jauja
Este : Provincias de Junín y Tarma
Oeste : Departamento de Lima.

GRAFICO N° 02:



Superficie territorial

La Provincia de Yauli tiene una extensión total de 3,617.35 Km² y altitudinalmente se distribuye entre las cotas de 3,700 a 5,000 m.s.n.m, esta última constituida por un extenso escenario montañoso. Representa el 8.14% de toda la superficie de la región Junín

Distritos y superficie

La provincia de Yauli está constituido por diez distritos, correspondiéndoles a cada una de ellas la siguiente superficie: Santa Bárbara de Carhuacayan 888.56 km², Marcapomacocha 646.29km², Yauli 424.16 km², La Oroya 388.42 km², Paccha 323.69 km², Morococha 265.67 km², SuitucanCHA 216.47 km², Chacapalpa 183.06 km², Huayhuay 179.94 km² y por último Santa Rosa de Sacco con 101.09Km². (Ver cuadro)

CUADRO N° 01:
SUPERFICIE Y ALTITUD, SEGÚN DISTRITOS

PROVINCIA Y DISTRITOS	CAPITAL	SUPERFICIE	ALTITUD
YAULI (Prov.)	LA OROYA	3617.35	
LA OROYA	La Oroya	388.42	3 745
CHACAPALPA	Chacapalpa	183.06	3 748
HUAYHUAY	Huayhuay	179.94	3970
MARCAPOMACOCHA	Marcapomacocha	646.29	4415
MOROCOCHA	Morococha	265.67	4550
PACCHA	Paccha	323.69	3 742
STA. BARBARA DE CARHUACAYAN	Santa Bárbara de Carhuacayan	888.56	4 137
STA. ROSA DE SACCO	Sta. Rosa de Sacco	101.09	3 845
SUITUCANCHA	SuitucanCHA	216.47	4 255
YAULI	Yauli	424.16	4 100

Fuente: Almanaque estadístico de Junín 2005

d) ANTECEDENTES HISTORICOS

La Provincia de Yauli se crea mediante la Ley N° 0459 del 10 de diciembre de 1906, dividiendo la provincia de Tarma. Esta misma ley señalo como capital de la provincia al pueblo del mismo nombre, con ley N° 5216 del 15 de octubre de 1925, se traslado la capital de provincia a la Villa de La Oroya, la ley N° 9606 del 18 de septiembre de 1942 elevo esta villa a la categoría de Ciudad.

La provincia en sus inicios estuvo constituida por dos grupos uno los Cantas en el norte de la actual provincia de Yauli, en lo que son los actuales distritos de Marcapomacocha y Carhuacayán, y los Yauyos al sur en el resto de los distritos actuales. Los primeros fundamentalmente ganaderos (camélidos) y escasa agricultura (papa, shiri, aco, maca) y los segundos ganaderos y agricultores, por las mejores posibilidades de sus tierras. En ambos casos compartiendo recursos con los demás integrantes del grupo mayor, en especial de los pastos para mantenimiento de ganado. Por otra parte tenían vínculos con los vecinos Tarumas o Tarmas y los Xauxas, de los que los separaba solo el río Mantaro.

Por su ubicación, seguramente tuvieron importante influencia en los Huancas, no solo de carácter social, sino tambien económico y quizás de dominación del Imperio Wari, cuyo centro estuvo en Ayacucho, transmitiendo a la población muchas de sus características culturales. Dedicados a labores agropecuarias, transcurrió la vida de los antiguos oroinos recibiendo la influencia de los Tarumas, Pembos y Huancas. Constituyó paso obligado para los viajeros y chasquis hacia la región de Chinchaysuyo. Es posible que se opusieran al dominio cuzqueño, no mereciendo ello mayor atención de los gobernantes incas. Esta situación se explica porque en el lugar no se encuentra evidencia arqueológica de esta época.

Al final de este primer periodo, con la expansión Inca en el tiempo del Inca Yupanqui, que conquistó a los Huancas, Cantas, Yauyos y Xauxas, el área pasa a formar parte del Tahuantinsuyo que dentro de su política introducirá cambios importantes, además que convierte a sus pobladores en súbditos. Aparecerán la organización de la población de ayllus, habrá propiedad de tierras y ganado del Inca, se introducen las formas de reciprocidad y el trabajo comunal, la población tributará al Estado Inca, quizás si fueron llevados como mitimaes. Jurisdiccionalmente correspondían al Curacazgo de Canta (el norte) y al de Yauyos (el sur). De esta manera la actual zona de Yauli y su población, en la cuarta década del siglo XVI, estaba dividida en dos etnias, y estaba integrada al Tahuantinsuyo, con el que compartía el alto nivel de civilización al que había llegado, lo que junto a los anteriores logros culturales forman la base de la actual cultura y son patrimonio de los actuales pobladores.

El segundo periodo de la historia, se inicia con la llegada de los españoles a su paso hacia Jauja por el año de 1533, lo que forma parte del proceso de frustración de desarrollo autónomo y la trastocación del Tahuantinsuyo por la acción colonial española, que organizará política, económica y culturalmente el área en la perspectiva del gobierno colonial español. A su paso hacia el Cuzco, llegaron los españoles a La Oroya, rumbo a Jauja para fundar una nueva ciudad. Existe evidencias de la explotación minera realizada en esa época, por ejemplo en la Comunidad de Huaypacha se hallan restos de molinos, cernidores, canales con oficinas, etc., de antiguas mitas. Algunos socavones, túneles, excavaciones, demuestran de la avidez con que los españoles buscaron metales valiosos, aprovechando para violentar tumbas preincas, con la esperanza de encontrar oro y plata. Nuestra ciudad en esta época, sirvió de lugar de descanso en el duro trayecto de la capital virreinal Lima con el Valle del Mantaro, Cerro de Pasco y Huánuco.

Periódicamente, dentro de la organización colonial (1569), el área de Yauli correspondió al obispado de Lima, en el Corregimiento de Canta y el Gobierno de Huarochiri. A partir de 1784, la situación es la misma, solo que corresponde

a la Intendencia de Lima. De esta manera la actual Oroya Antigua está bajo la jurisdicción de Canta y la actual Oroya Nueva de la de Huarochiri. Aunque para el cobro de los tributos dependía de las Cajas Reales establecidas en Cerro de Pasco.

La demarcación política existente en la colonia se prolonga hasta bien entrada la república. En 1827, aparece por primera vez el distrito de Yauli conocido antiguamente como Potosi Chico, con los pueblos de Pachachaca, Ucusmarca, Pomacocha, Chacapata y una hacienda ganadera en las alturas. Su capital es Yauli que tiene activo comercio de víveres y efectos. Son haciendas mineras para beneficio de metales, Biscamachay y Casapalca. En Yauli a diferencia de los otros distritos de la Municipalidad había alcaldes, uno del pueblo y otro del campo, regidor, secretario y dos alguaciles. En el asiento minero de Yauli, todos sus cerros están cruzados de vetas que ofrecen copiosas riquezas se trabajan diez de plata de fundición, que producen mensualmente 550 a 600 marcos pero solo 200 marcos en invierno. Por su parte, en el mismo año, en Canta el pueblo de Pomacocha, es sede de curato y tiene como anexos a Carhuacayán y Yantac, como en toda la provincia es de suponer que también en su jurisdicción se criaba mucho ganado (camélidos, vicuñas, alpacas y llamas) y se trabajaron algunas minas.

A lo largo de esta etapa, el área va a sufrir dos crisis que alteraran el desarrollo de su población y organizaciones, pero no determinaran cambios importantes en el conjunto que hemos señalado. El primero ocurre con motivo de las acciones de la independencia entre 1820 y 1825, en que el paso continuo de las tropas nacionales como realistas perjudicaran a las haciendas y comunidades, pues son motivos de demandas de suministro de víveres y transporte como de hombres, si como estancarán o alterarán las explotaciones mineras.

Como consecuencia de su patriotismo y constancia, entre otras razones, los peruanos mayores de edad, de las provincias de Huarochiri, Yauli y Yauyos, en

1821 por decreto de San Martín (2411111821) llevaron un escudo elíptico en el brazo izquierdo con la inscripción bordada en plata. “A LOS CONSTANTES PATRIOTAS DE YAULI”.

La segunda crisis, es la que ocurre durante la guerra con Chile, debido a que de manera parecida, al haber sido parte del área en que Cáceres desarrolla la resistencia en el centro, los pueblos, comunidades, centros mineros y haciendas, sufrirán las demandas tanto de patriotas como de los chilenos, llegando incluso algunos mineros a tener que pagar cupos para seguir trabajando y algunas comunidades saqueadas o incendiadas. Circunstancias que alteraron el desenvolvimiento de la región y crearon una situación de grave crisis así como en el resto del país.

Pasada la guerra con Chile, se van a dar una serie de acontecimientos que, dentro de la política de la patria nueva o de la reconstrucción, permitirán un cambio importante y trascendental en la sociedad y economía de Yauli. La explotación minera que fuera basada en el oro y la plata, va a dirigirse al cobre con el que la explotación minera se incentivará y se formaran nuevas sociedades como la de los Pflucker en Morococha, Miculich en Sacracancha, Marh en Casapalca, que más tarde pondrá una concentradora, la Sociedad Minera Alpamina, etc., las que necesitan aprovisionamiento y llamas para transportar el mineral a la punta del ferrocarril (Chicla), este movimiento incentivara a las comunidades en el inicio de su mayor participación en el mercado interno, sea por el camino de servir de arrieros con llamas, trabajar en las minas o llevar sus productos a Lima. En estas circunstancias, como hemos indicado, se trata de revitalizar el trabajo minero, las haciendas tratan de recuperarse y mejorar sus explotaciones para pasar lograr una renta de dinero, pero tienen la oposición de los huacchilleros, internamente, como siguen afrontando el problema de linderos con las comunidades, ocurriendo no pocos enfrentamientos violentos.

La Provincia de Yauli, cuenta con 10 distritos (ver cuadro N° 02)

CUADRO N° 02
PROVINCIA DE YAULI CATEGORIAS DE CREACION DE LA PROVINCIA Y
DISTRITOS

PROVINCIA DE YAULI: CAPITAL LEGAL				
DISTRITOS	Calificación de creación			
	NOMBRE		DISPOSITIVO LEGAL	
	CAPITAL	CATEGORIA	N° DE LEY	FECHA
La Oroya	La Oroya	Pueblo	9606	18 DE SET. 1942
Chacapalpa	Chacapalpa	Pueblo	S/N	28 DE NOV. 1876
Huayhuay	Huayhuay	Pueblo	S/N	28 DE NOV. 1876
Marcapomacocha	Marcapomacocha	Pueblo	12301	03 MAY. 1955
Morococha	Morococha	Pueblo	682	21 DE NOV. 1907
Paccha	Paccha	Pueblo	12982	17 DE MAR. 1958
Santa Bárbara de Carhuacayan	Santa Bárbara de Carhuacayan	Pueblo	17033	01 DE JUN. 1968
Santa Rosa de Sacco	Santa Rosa de Sacco	Pueblo	12097	07 DE ABR. 1954
Suitucancha	Suitucancha	Pueblo	S/N	28 DE NOV. 1876
Yauli	Yauli	Pueblo	459	10 DIC. 1906

Fuente: Compendio departamental 2006.

II. VISION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA

VISION: “APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. ESQUEMA DE LA PORPUESTA DE DESARROLLO

DIMENSION SOCIAL

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
FALTA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN LAS MADRES DE FAMILIA	CAPACITACION TECNICA PARA LA PRODUCCION DE TEJIDOS TECNICAS	DESARROLLO DE TALLERES DE MEJORA DE PRODUCCIÓN DE TEJIDOS
BAJA CALIDAD DE AGUA POTABLE EN RIESGO PARA LA SALUD DE LOS POBLADORES DE LA PROVINCIA	REALIZAR GESTION PARA EL TRATAMIENTO DE EL AGUA POTABLE	SER UN PROVINCIA CON AGUA POTABLE AL ALCANCE DE TODOS
CREACION DE LOS CLUB DE MADRES POR LOS BARRIOS	RELIZAR CAPACITACION A NIVEL TECNICO PRODUCTIVA	SER MICROPEQUEÑAS EMPRESAS
FALTA DE SENSIBILIZACION	CAPACITACION SOBRE CONSERVACION DEL	DESARROLLO DE 2 TALLERES ANUALES

SOBRE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	SOBRE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE
REACTIVACION DE LA CASA DE LA JUVENTUD Y LA CULTURA	GESTIONAR SER UNA PROVINCIA EN EL QUE SE REALZE LA CULTURA	SER UNA CASA DE LA JUVENTUD Y CULTURA TRAMISORA DE CULTURA
CREACION DE LOS POLIDERTIVOS CON GRAS SINTETICO	GESTIONAR LA CREACION DE LUGARES PARA LA CREACION DE POLIDPORTIVOS	SER UNA PROVINCIA DEDICADA AL DEPORTE COMO SIMBOLO DE UNA SALUD BUENA
MIGRACION DE LOS ESTUDIANTES DE LA OROYA POR MOTIVOS DE ESTUDIOS	GESTIONAR A TRAVES DEL GOBIERNO LA CREACION DE UNA UNIVERSIDAD PUBLICA CON LAS DIFERENTES CARRETAS	SER UNA PROVINCIA QUE CUENTE CON UNA UNIVERSIDAD PUBLICA PARA TODA LA POBLACION

DIMENSION ECONOMICA

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
PASIVOS MINEROS DEJADOS QUE CONTAMINAN EL RIO CARHUACAYAN	GESTION ANTE EL MEM PARA LA DESCONTAMINACION DE LAS AGUAS DE	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL TUNEL 1300 EN CARHUACAYAN Y

	LOS PASIVOS TUNEL 1300 Y PARDO	PARDO EN CHUQUIQUIRPAY
ASESORAMIENTO TÉCNICO PERMANENTE A LOS PRODUCTORES PECUARIOS EN LA SIEMBRA DE PASTURAS EN EL DISTRITO DE SIUTUCANCHA	REALIZAR UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA	PRODUCCION TECNOLOGICA
FALTA DE PROMOCION DEL EMPLEO	GENERAR EMPLEOS PARA LA CONTRATACION DE LOS EGRESADOS DE LAS DIFERENTES CARRERAS DENTRO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	SER UNA PROVINCIA QUE GENERE EMPLEO

DIMENSION TERRITORIAL

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
FALTA DE UN PARQUE ZONAL	REALIZACION DE UN PARQUE ZONAL DEL DISTRITO DE SANTA ROSSA DE SACCO	SER UN PROVINCIA QUE CUENTE CON UN PARQUE ZONAL EN EL DISTRITO DE SANTA ROSSA DE SACCO

FALTA DE RECUPERACION DE LAS ZONAS ARQUEOLOGICAS	MAYOR TRATAMIENTO A LAZ ZONAS ARQUEOLOGICAS EN LOS DISTRITOS Y PROVINCIAS	SER UN PROVINCIA QUE REALSE SU ANTEPASADO
AGUAS TERMALES NO APROVECHADAS POR EL TURISMO REGIONAL Y NACIONAL EN EL DISTRITO DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN	INTEGRARSE MEDIANTE CONVENIOS A INSTITUCIONES PRIVADAS PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO	CONSTRUCCION DE ALOJAMIENTO 3 ESTRELLAS, CENTROS DE ESPARCIMIENTO

DIMENSION INSTITUCIONAL

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
FALTA UN CENTRO DE CONVENCIONES	GESTIONAR PRESUPUESTO PARA LA REALIZACION DE UN CENTRO DE CONVENCIONES	SER UNA PROVINCIA CON UN ALTO NIVEL PARA LA REALIZACION DE CONVENCIONES
FALTA DE SEGURIDAD EN LAS CALLES	GESTIONAR LA IMPLEMETACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN LAS AVENIDAD PRINCIPALES COM PRIORIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SER UNA PROVINCIA QUE CUENTE CON UN ALTO NIVEL DE SEGURIDAD

DEBILIDAD EN LA ADMINSTRACION Y GOBIERNO	CAPACITACION EN LA MEJORA DE LA ATENCION A LOS USUARIOS LIMITANDO EL ACCESO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINSTRATIVOS A LA MITAD	SER UN MUNICIPIO QUE TIENE CELERIDAD EN EL PROCEDIMIENTO ADMINSTRATIVO Y SER UN MUNICIPIO ACORDE A LAS NUEVAS TENDNECIAS TECNOLOGICAS
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS	GESTIONAR CONVENIO CON ALGUNAS UNIVERSIDADES PARA RELIZAR UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE MUNICIPIO Y UNIVERSIDAD	SER UNA PROVINCIA CON ALTO NIVEL ACADEMICO TANTO DOCENTES Y ALUMNOS EN GENERAL

DIMENSION AMBIENTAL

PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META AL 2022
AGUA, AIRE ,SUELO CONTAMINADOSPOR LAS LUVIAS ACIDAS	MONITOREA PARA SU CONTROL DETERMIANDO QUE ESTAS NO SUPEREN LOS LIMITES MAXIMOS CON EL OBJETIVO DE	NO SE INCREMENTE LA CONTAMINACION SINO QUE SE LLEGUE SOLO A LOS LIMITES PERMITIDOS

	LIMITAR LA CONTAMINACION	
CONTAMINACION EN LAS CALLES	DESARROLLO DE TALLERES AMBIENTALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA SOCIALEDAD CIVIL	SER UN PROVINCIA CON PRACTICA AMBIENTAL
POCA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS INMERSOS DENTRO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LA TOMA DE DECISIONES AMBIENTALES Y EN LA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO.	IMPLEMENTACIÓN DE UNA EDUCACIÓN AMBIENTAL, REALIZAR CAMPAÑAS AMBIENTALES, PARTICIPANDO DE MANERA INFORMADA Y CONSCIENTE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	CAMPAÑAS AMBIENTALES, A NIVEL PROVINCIAL EN COORDINACION CON LOS DISTRITOS Y REGION QUE INVOLUCREN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DIFUNDIENDO LAS EXPERIENCIAS EXITOSA DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DAMIAN ZACARIAZ RODRIGUEZ REYES

21285526